

MÁSTER EN PATRIMONIO TEXTUAL Y HUMANIDADES DIGITALES

NORMAS DE ESTILO, EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TFM

(Curso 2019-2020)

(Aprobadas por la Comisión Académica del Máster Universitario en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales)

1. Introducción

Esta normativa desarrolla el Reglamento de Trabajos de Fin de Master de la Universidad de Salamanca (Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2016) cuyos contenidos se hallan en esta [dirección](#).

El Trabajo de Fin de Máster (en adelante, TFM) consistirá en un trabajo autónomo y personal que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un profesor-tutor, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo, al que dentro del plan de estudios se le asignan 12 créditos ECTS, permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y demostrar las competencias adquiridas asociadas al título de Máster.

El contenido del TFM se ajustará a cualquiera de las líneas de trabajo e investigación ofertadas por los profesores del máster, según una relación que se ha hecho pública y se encuentra en la página web del Máster.

2. Extensión y estructura

La extensión del TFM tendrá un mínimo de 18.000 palabras y un máximo de 22.000 palabras (tablas y gráficos que formen parte del cuerpo del texto incluidos) y en su estructura habrán de figurar con carácter obligatorio los siguientes apartados:

1. Índice o sumario
2. Introducción (donde se especifique y justifique el objeto de estudio escogido y su relación con los objetivos y competencias del Máster Universitario en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales)
3. Metodología
4. Conclusiones
5. Referencias bibliográficas
6. Anexos (si los hubiera). Estos, siempre que se trate de documentación adicional o complementaria, no computarán en el número de palabras que figuran en su extensión. No obstante, se recomienda un uso moderado.

7. Se añadirá al comienzo del TFM un resumen de entre 200 y 250 palabras y una serie de palabras clave con un máximo de 6.

3. Normas de estilo y formato

1. Portada: se utilizará la plantilla que figura en la página web del Máster.
2. Se incluirá además la declaración firmada de autoría.
3. Los márgenes deberán ser de 2,5 cms.
4. Se numerarán consecutivamente tanto las páginas como las notas que deberán ir a pie de página.
5. El texto deberá estar escrito en Word con interlineado 1,5.
6. Se empleará como único tipo de letra Times New Roman y se utilizarán 12 puntos para el cuerpo del texto y 10 en las notas.
7. Las abreviaturas deberán estar debidamente descritas la primera vez que se mencionen.
8. En los encabezamientos de las secciones o capítulos del texto debe seguirse la secuencia siguiente:

TÍTULO DE UNA SECCIÓN O CAPÍTULO PRINCIPAL (en mayúsculas y con alineación centrada o a la izquierda)

Título de una sección secundaria (en cursiva y con alineación centrada o a la izquierda)

Deberá evitarse que el encabezamiento quede al final de una página y el párrafo de encabezada de comienzo en la siguiente. Lo mismo se ha de tener en cuenta para el encabezamiento de tablas, gráficos, etc. Se aconseja también evitar las líneas viudas y huérfanas (líneas solas, al final o al principio de una página, separadas del resto del párrafo del que forman parte)

Recomendaciones adicionales:

- a. Las notas a pie de página se emplearán para explicar o esclarecer lo que se dice en el texto u ofrecer referencias bibliográficas directas o complementarias.
- b. Las tablas y los gráficos se numerarán separadamente. Si se utilizan fotografías u otros materiales visuales también se numeran separadamente

(como fotografía 1, 2... o imagen 1, 2, etc.). Cada tabla y cada gráfico deben estar perfectamente rotulados, con un título descriptivo que acompañe al número en la parte superior. En las tablas no se deben emplear abreviaturas ni en los rótulos de fila ni en los de columna, salvo en casos especiales, como los nombres de algunas variables estadísticas. En la parte inferior se debe citar la fuente de la tabla o gráfico. Lo ideal es que las tablas y gráficos resulten inteligibles por sí mismos, sin recurso al texto en el que se inscriben.

- c. Toda tabla o gráfico debe contar con al menos una alusión en el texto. Normalmente la alusión se presenta entre paréntesis. Por ejemplo: “El analfabetismo en España decreció enormemente en el último cuarto de siglo (tabla 7)”.
- e. De igual modo, los gráficos y tablas se emplazarán después de la primera alusión en el texto, o en el lugar conveniente más cercano.